

Madrid, 25 de octubre de 2017

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

El Consejero Dies no asistió por estar en Plenario de Wenra en La Haya

Convocatoria: 20 de octubre de 2017

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I Y II: Apreciación favorable de la viabilidad de las acciones procedimentales para el cumplimiento del criterio general de diseño 19.4 de la IS-27 del CSN
2. CN TRILLO: Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PME-4-15/02, rev. 1 a las ETF
3. ENUSA: Apreciación favorable a la solicitud del dispositivo espiga para su uso en combustible 17x17 PWR, rev. 1 del documento soporte ITEC-002012
4. FÁBRICA DE JUZBADO: Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de rev. 19 del PEI
5. Propuesta de Plan de Acción para dar respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor
6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Toma de decisiones en materia de personal
8. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 8.1 Propuesta de Acuerdo Específico de colaboración entre el CSN y UNESA sobre el Proyecto ICDE Fase 7 de la NEA/OCDE

Trámite simplificado

9. Informe sobre instalaciones radiactivas

10. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. Incidencias en instalaciones nucleares

12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

14. Informaciones específicas

14.1 Informe de seguimiento segundo trimestre Plan Anual de Trabajo 2017

15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

16. Comisiones del Consejo y Comités

17. Cumplimiento de encargos del Consejo

18. Informe sobre delegaciones del Consejo

19. Informe de los directores técnicos

20. Ruegos y preguntas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. J.', enclosed in a rectangular box.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1428 correspondiente a la reunión celebrada el día 11 de octubre de 2017 con los comentarios realizados en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I Y II: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA VIABILIDAD DE LAS ACCIONES PROCEDIMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO GENERAL DE DISEÑO 19.4 DE LA IS-27 DEL CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1710/275), de apreciación favorable, con condiciones de las acciones procedimentales para cumplimiento con el Criterio General de Diseño, CGD 19.4, de la IS-27 presentadas por el titular de CN Ascó I y II.

La citada documentación se presenta por el titular en cumplimiento de lo establecido en la carta de referencia CSN/C/SG/AS0/15/06 de apreciación favorable del plan de medidas y plazos de implantación para el cumplimiento con la Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/AS0/13/03, y del compromiso adquirido por el titular en la carta de referencia ANA/DST-L-CSN-3360 de octubre de 2015.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN TRILLO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PME-4-15/02, REV. 1 A LAS ETF

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNTRI/TRI/1709/244) de informe favorable de la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PME-4-15/02, rev. 1 a las ETF de CN Trillo.

El objeto de la solicitud es dar cumplimiento el titular con las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) nº 14 y nº 15 y con los compromisos asociados a la renovación de la autorización de explotación, de 3 de noviembre de 2017 de CN Trillo. Las ITC mencionadas establecen los requisitos de prueba sobre el sistema de extracción de emergencia del anillo (TL9) y sobre el sistema de ventilación para

operaciones de manejo de combustible (TL6), así como los requisitos que deben cumplir las válvulas de 12 y 24 pulgadas de los sistemas de purga y venteo de la contención en operación normal y en accidente base de diseño. Adicionalmente, la solicitud incluye la modificación de la temperatura mínima de las salas de baterías del edificio eléctrico y del edificio de emergencia, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última revisión periódica de la seguridad.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. **ENUSA: APRECIACIÓN FAVORABLE A LA SOLICITUD DEL DISPOSITIVO ESPIGA PARA SU USO EN COMBUSTIBLE 17X17 PWR, REV. 1 DEL DOCUMENTO SOPORTE ITEC-002012**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/IMES/ESPIGA/1709/02) relativa a la solicitud de ENUSA Industrias Avanzadas, S.A de apreciación favorable del diseño del dispositivo ESPIGA para su uso en combustible 17 x 17 PWR, rev. 1 del documento soporte ITEC-002012.

La solicitud se hace según el RD 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, en virtud de su art. 82. Apreciación de nuevos diseños o modelos.

ENUSA ha diseñado un dispositivo que refuerza la conexión del cabezal superior con el resto del elemento combustible mediante un sistema de barras que se introducen en el tubo de instrumentación del elemento combustible. De esta manera se consigue sujetar el elemento aunque la unión soldada entre el cabezal superior y el esqueleto haya fallado como consecuencia de potenciales efectos de la corrosión inter-granular bajo tensión. El diseño del dispositivo ESPIGA fue apreciado favorablemente por el CSN en su reunión del Pleno del 24/05/2017.

La rev. 1 del documento soporte ITEC-002012, que se presenta a la consideración del Pleno, elimina condiciones de aplicabilidad del diseño del dispositivo ESPIGA, que estaban incluidas en la revisión 0 de ese documento, y que se establecieron para garantizar que no podría darse el giro del cabezal superior del elemento combustible respecto del resto del elemento, en caso de rotura de todos los manguitos afectados por el fenómeno degradatorio. La eliminación de las restricciones mencionadas agiliza los procesos de manejo de elementos combustibles con ESPIGA, dado que se reducen y simplifican el número de movimientos y actuaciones a efectuar, con el consiguiente ahorro de tiempo y recursos.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. FÁBRICA DE JUZBADO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REV. 19 DEL PEI

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1709/108) relativa al informe favorable de la solicitud de aprobación de la revisión nº 19 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.

El titular solicita aprobación de la propuesta MANPROP-ADM-PEI-01/16, revisión 1, de cambio del PEI de la fábrica de combustible de Juzbado con objeto dar cumplimiento al compromiso adquirido por ENUSA en el marco de la Revisión Periódica de Seguridad (RPS), según el escrito de 9 de mayo de 2016 "*Compromisos adquiridos por la fábrica de Juzbado en relación con las conclusiones del Análisis de la Revisión periódica de la Seguridad*" en revisión 1 y referencia COM-051971. La propuesta presentada está motivada por los cambios en la organización de respuesta a emergencias de la fábrica y en el aumento de los medios humanos y materiales de respuesta. Asimismo, se ha actualizado el PEI a la normativa vigente, particularmente en aspectos de notificación.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ ASESOR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Plan de Acción para dar respuesta a las Recomendaciones formuladas por el Comité Asesor para la información y participación pública, en su reunión nº 13 celebrada el día 8 de junio de 2017, que aprobó el Pleno en su reunión de 11 de octubre de 2017 en la que encargó a la Secretaría General la elaboración de un Plan de Acción.

Por consiguiente esta propuesta de Plan de Acción elaborado por la Secretaría General se presenta a la consideración del Pleno del CSN, para que sea aprobado, si procede, y se lleve a cabo su ejecución.

Las Recomendaciones corresponden a las identificadas con los números 5, 6, 7 y 8 y de las actuaciones propuestas son responsables la Secretaría General, las Direcciones Técnicas y el Gabinete Técnico de Presidencia.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos y ordenar que se lleve a cabo su ejecución.

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguientes:

- Hospital Universitario Virgen del Rocío (IRA-0066) Sevilla
Autorización de modificación
- IR-08 Laboratorio de Radioisótopos (IRA-2940) Madrid
Corrección de errores en resolución de autorización de modificación.

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-17/IRA-0066/2017
- CSN/IEV/AICDS/CIE/1710/1044

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos propuestos.



7. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

8. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

8.1 Propuesta de Acuerdo Específico de colaboración entre el CSN y UNESA sobre el Proyecto ICDE Fase 7 de la NEA/OCDE

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico de colaboración entre el CSN y UNESA sobre el Proyecto ICDE (*International Common-Cause Failure Data Exchange*) Fase 7 de la NEA de la OCDE.

El presente Acuerdo Específico CSN-UNESA tiene por objeto la colaboración de ambas partes para que las centrales nucleares españolas aporten los sucesos de fallo en modo común a la base de datos del proyecto ICDE de la NEA/OCDE suscrito por el CSN, dentro de la fase 7 del citado proyecto.

El proyecto ICDE tiene por objeto registrar y analizar información sobre los sucesos de causa común originados en centrales nucleares, analizar la causa raíz, transmitir la experiencia obtenida y facilitar la cuantificación de las frecuencias de este tipo de sucesos y, finalmente, su aplicación en los análisis de seguridad de las instalaciones.


El CSN ha participado en las 6 fases anteriores del proyecto ICDE. El período de vigencia de la fase 7 es de 2015 a 2018, es decir cuatro años

El presente Acuerdo Específico CSN-UNESA entrará en vigor en la fecha de su firma, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. Esta vigencia cubre la duración de la fase del proyecto ICDE actualmente en curso y no implica aportaciones económicas directas.

El Pleno ha examinado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS



La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (DDEyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Repsol Química, SA (EXE-0034)
Autorización de exención
- Grupo Taper, SA (OAR-0024) Alcobendas (Madrid)
Autorización de modificación

Por parte del DDEyC:

- Inspectores y Consultores Iberical, SLU (IRA-2095) Bilbao
Autorización de modificación
- Edicar Plásticos, SL (IRA-0453) Vitoria-Gasteiz
Autorización de modificación
- Fundación Onkologikoa Fundazioa (IRA-0277) Donostia-San Sebastián
Autorización de modificación
- Sidenor Aceros Especiales, SLU (IRA-1299) Basauri (Bizkaia)
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1/EXE-0034/16
- CSN/IEV/MO-07/OAR-0024/17
- CSN-PV/IEV/MO-8/IRA-2095/17
- CSN-PV/IEV/MO-11/IRA-0453/17
- CSN-PV/IEV/MO-22/IRA-0277/17
- CSN-PV/IEV/MO-15/IRA-1299/17

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos propuestos.

10. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

14.1 Informe de seguimiento segundo trimestre Plan Anual de Trabajo 2017

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

15.1.1 Respuesta a la Resolución Primera de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, de fecha 17 de diciembre de 2003.

15.1.2 Alegaciones a la reclamación CTBG R-416-2017 al expediente 011/2017.

15.1.3 Alegaciones a la reclamación CTBG R-417-2017 al expediente 012/2017.

15.1.4 Respuesta a la solicitud de información 014/2017, del Ayuntamiento de Hornachuelos.

15.1.5 Contribución anual del CSN al OIEA en 2017.

15.1.6 Carta del presidente de la NRA de Japón.

15.1.7 Publicaciones:

-Guía para la aplicación de la metodología de matrices de riesgo en radioterapia externa. Proyecto MARR (Matrices de Riesgo en Radioterapia) Proyecto para la prevención de incidentes en radioterapia.

15.1.8 Cese a petición propia del Sr Puente Merchán

- El presidente informa del cese a petición propia de D Jorge Puente Merchán, coordinador técnico N.29 adscrito a la Unidad de apoyo



de la Secretaría General, en virtud de la Resolución de 6 de abril de 2015, del Consejo de Seguridad Nuclear.

15.2 Consejero Sr. Castelló Boronat

15.2.1 5º Seminario sobre Seguridad Nuclear *Asia-Europe Meeting* (ASEM) Beijing, 28-30 marzo 2018.

15.2.2 Estado de la evaluación de la solicitud de autorización de construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC), octubre 2017

15.2.3 3. Proyecto licenciamiento ATC. Nota de Progreso Nº 31. Periodo 20/7/17- 24/10/2017.

15.3 Secretario general Sr. Rodríguez Martí

15.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1427, correspondiente a la reunión celebrada el día 04-10-2017.

15.3.2 Evaluación de resultados del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) correspondiente al segundo trimestre de 2017.

15.3.3 Resultados del SISC en el área estratégica de Seguridad Física. segundo trimestre de 2017.

15.3.4 Evaluación de resultados del Sistema Integrado de Supervisión de CN Stª Mª de Garoña (SSG) correspondiente al primer semestre de 2017.

15.3.5 Resultados del Sistema Integrado de Supervisión de CN Stª Mª de Garoña (SSG) correspondiente al primer semestre de 2017.

15.3.6 Informe de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Protocolo Técnico de Cooperación en materia de emergencias nucleares y radiológicas y vigilancia radiológica ambiental, de Portugal y el CSN

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

18.1 Delegaciones en el presidente

18.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 25/09/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 0789.
- Resolución de 25/09/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 3042.
- Resolución de 25/09/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 3148.
- Resolución de 25/09/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 3091.
- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 2398.
- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1490.

18.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 25/09/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2986.

18.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a solicitud de VA-1295.

18.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 28/09/2017: Concesión de acreditaciones para dirigir (13) y operar (60) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 21/09/2017: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 25/09/2017: Prórroga de licencias de supervisor (13) y de operador (31) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 25/09/2017: Concesión de licencias de supervisor (10) y de operador (53) de instalaciones radiactivas.

18.2 Delegaciones en el secretario general

18.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto



- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X202, para incluir los equipos de la marca NORDSON DAGE modelos QUADRA Q5 y QUADRA Q7, de AB DEVICE ELECTRONICS, SL.
- Resolución de 25/09/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo de las células detectoras por captura electrónica de la marca Shimadzu, de IZASA SCIENTIFIC, SLU.
- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X258 para incluir el equipo del modelo KXS75 versión 34AVCLE, de ULMA PACKAGING, S Coop.
- Resolución de 02/10/2017: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los generadores de rayos X, de la firma MESUTRONIC GERÄTEBAU GMBH, MODELOS EASYSCOPE 400 y EASISCOPE 600, de PACKLINE SPAIN SYSTEM, SL.

18.3 Delegaciones en los directores técnicos

18.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 02/10/2017: Notificación a IRA-3369.

18.3.2 DPR: Información previa al Pleno de apercibimientos:

- CASTER DENTAL SL (RX/A-0162)
- PERSEO DENTAL SL (VITALDENT) (RX/0-1888)

18.3.3 DPR: Información previa al Pleno de Instrucción técnica a Enresa:

- Medidas correctoras derivadas de las desviaciones de las especificaciones técnicas de funcionamiento detectadas en la inspección sobre la gestión de los residuos radiactivos realizada los días 20 y 21 de junio de 2017 al Cabril (acta CSN/AIN/CABRIL/17/208)

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

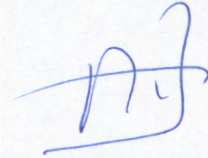
La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear no comparecieron durante la reunión y serán informados de los acuerdos alcanzados por el Pleno en el desarrollo de la misma.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

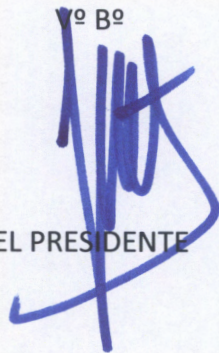
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 45 minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Yo Bº



EL PRESIDENTE